



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 01 de marzo de 2006

VISTO:

El Expte. 3074 FHCS/SCR/05 para la cobertura de Auxiliar de Primera Interino en la Asignatura Problemática de la Comunicación Social de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los mecanismos administrativos para el desarrollo de la evaluación de propuestas y antecedentes según consta en el Expte. de referencia, proponiendo la designación en primer lugar de la Lic Mariana Señorans

Que resulta necesario cubrir los requerimientos de la cátedra de referencia para el ciclo 2006.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, el 28 de febrero ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

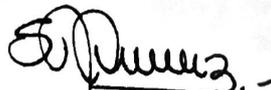
RESUELVE

Art 1) Designar a la Lic Mariana Señorans en el cargo de Auxiliar de Primera Dedicación Simple en la asignatura **Problemática de la Comunicación Social** de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, desde el 01/03/06 y hasta el 28/02/07

Art. 2) Incorpórense al presente los aspectos resolutivos que rigen para todos los **cargos interinos** de la Facultad Resolución CAFHCS N° 350/05.-

Art 3) Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

Resolución CAFHCS N° 02/06


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB